HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Jueves 13 de Agosto 1908 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.º 1.646

ESPAÑA EN MARRUECOS

EL UNICO CAMINO

La Prensa ha publicado estos días, sin el más pequeño comentario, como si se tratase de algo completamente indiferente para nosotros, dos noticias, cuya importancia no se ha podido ocultar á los que siguen con la atención debida el curso de la política hispano marroquí.

Esas noticias son: la del concurso abierto por el Sindicato español de Minas del Riff para adjudicar la construcción de un ferrocarril minero de 30 kilómetros de longitud, en el Norte de Africa, y la de haberse firmado la escritura de constitución de Factorías y Pesquerías españolas en Africa, la cual tendrá por objeto toda clase de operaciones financieras que tiendan á desarrollar las relaciones comerciales é industriales entre la Península, Marruecos y Norte de Africa, y fomentar la introducción y circulación en el Imperio moghrebino de la mayor cantidad posible de moneda española.

Al darse cuenta de esto último se ha podido añadir el detalle, muy significativo, de que el capital social, que asciende á cinco millones de pesetas, ha sido suscripto tres veces; y si á esto se agrega que en Melilla se está construyendo un hotel á la moderna, y existe un depósito de materiales de construcción; que se realizan algunos ensayos agrícolas que inspiran gran confianza, y que se anuncia que en el próximo otoño un importante Banco peninsular establecerá una sucursal en Tánger, de todo ello pudiera deducirse que se ha iniciado en el capital español cierto movimiento favorable á tomar parte activa en la obra civilizadora que hay que realizar en Marruecos.

No es nesesario decir cuánto importa que esas impresiones se confirmen, y que los españoles se persuadan de que hace tiempo es indispensable que dejemos de hablar á diario de nuestros derechos históricos y pensemos en aumentar de un modo positivo la influencia española, ó, mejor dicho, en contrarrestar la labor incesante que ciertos elementos están realizando, para borrar, si es posible, de Marruecos hasta el nombre de España.

Para esto no hay más que un camino: el camino de llevar al vecino Imperio nuestra actividad y nuestro capital; el camino de hacer allí muchas cosas, pequeñas, si se quiere, pero que vayan señalando por todas partes la acción española, procurando, sin menoscabo del legítimo interés á que debemos aspirar, que el indígena vea en nosotros el amigo leal, que se preocupa de mejorar su condición.

Contamos para esta obra con ventajas positivas que otros no tienen: con la ventaja de que los moros aún no nos han confundido en su odio con esos otros elementos de que aún el nombre español si no goza de su antiguo prestigio, suena de un modo simpático en los oidos de los indígenas; de que el elemento hebreo, en no pequeña parte, recuerda con orgullo su origen español; de que en manos de españoles está gran parte del comercio; de que nuestro idioma es, de todos los europeos, el que está más extendido en Marruecos, y nuestra moneda la que prefieren los moros, y, en fin, de que no desconfían da nosotros, acaso porque no nos temen, y acaso también porque recuerdan que en todas las grandes crisis por que ha pasado el Imperio, España ha estado lealmente, como es preciso que lo esté siempre, al lado de éste, porque nos importa mucho, muchísimo, que aquel subsista independiente.

Los hechos que quedan registrados no son más que la iniciación de la obra que es indispensable realizar; pero con no ser más que eso, constituyen un motivo de legítima satisfacción; cuando menos, permiten abrigar la esperanza de que España comprenda al fin que es la iniciativa particular, debidamente secundada por los Gobiernos, la que puede y debe realizar la labor que nos interesa llevar á cabo en Marruecos.

No quieres decir esto—sería un grave error el pensarlo—que los Gobiernos no tengan por su parte mucho que hacer.

La obra que éstos están llamados á realizar es muy extensa y muy importante, y abarca múltiples é interesantes cuestiones como la reorganización de todos nuestros servicios en Marruecos, la difusión de nuestro idioma, el establecimiento de reglas fijas, claras y concretas que faciliten el ejercicio de la jurisdicción consular, etc. Pero la obra de los Gobiernos necesita el complemento de la labor de la iniciativa privada, y esta es la que importa estimular.

Por ello señalamos con satisfacción aquellos hechos, y decimos á todos cuantos se ocupan de estas cuestiones, que el que aquellos señalan es el único camino que debemos seguir.

J. BECKER.

Segundo Congreso africanista

Organizado por los Centros Comerciales Hispano-Marroquies de Madrid, Barcelona, Ceuta y Tánger.

Se reunirá en Zaragoza del 20 al 30 del próximo mes de Septiembre.

Los temas puestos á discusión serán los siguientes:

1.º—*Comercio*

A. Determinación de los productos de Marruecos útiles á la ganadería y que, sin perjuicio para sus similares españoles, podrían disfrutar el beneficio de una tarifa especial.

B. Medios para realizar expediciones comerciales y crear Museos de productos africanos.

C. Qué fiscalización debe tener el Estado en las sociedades subvencionadas para el desarrollo del intercambio, banca y préstamos entre España, Norte de Africa, Marruecos, Sahara y Guinea.

D. Medios para obtener el cumplimiento del tratado de Wad-Ras, en lo referente á Santa Cruz de Mar Pequeña.

E. Inutilidad ó eficacia de la llamada Junta Consultivo Colonial.

F. Manera de fomentar la riqueza y el turismo en Canarias.

G. Creación de un Centro Nacional para el estudio y propaganda de los métodos empleados en el extranjero con el objeto de obtener el desarrollo de la agricultura, industria y comercio, señalando la intervención que en el mismo hayan de tener el Estado, las Cámaras de Comercio y las Agrícolas.

H. Regularizar la compra y venta del cacao y otros productos peculiares de nuestras posesiones, con intervención del Estado, Cámaras de Comercio ó Agrícolas.

2.º—*Industria*

A. Medidas necesarias para favorecer la exportación al Norte de Africa, Marruecos y posesiones del golfo de Guinea, de la achicoria y azúcar producidos en España.

B. Medios que podrían emplearse para facilitar la exportación á dichos países de bujías, jabón y tejidos de fabricación nacional.

C. Disposiciones legales necesarias para exportar harina, sémolas y pastas para sopa fabricadas en la península.

D. Tarifas especiales arancelarias aplicables á lrs mercancias procedentes de los puertos ocupados por España en el Norte de Africa, Sahara y Guinea, determinando los productos.

E. Régimen especial arancelario para los productos de Marruecos.

3.º—*Consulados*

A. Organización de nuestros consulados y agentes comerciales en Marruecos y en los paises africanos de Oriente.

B. En los puntos de Marruecos donde la colonia española es numerosa, ¿sería conveniente que la administración de justicia estuviese confiada á un juez de carrera, adscrito al respectivo consulado?

4.º—*Comunicaciones*

A. Desarrollo de líneas marítimas regulares entre España, Norte de Africa, Marruecos, Argelia, Canarias, Sahara y Guinea.

B. Necesidad de que los vapores subvencionados por el ministerio de la Guerra para el transporte de personal y material entre España y sus posesiones del Norte de Africa, admitan tambien pasajeros y mercancias nacionales de cualquier clase que sean.

C. Medios de realizar el proyectado ferrocarril Ibero-Afro Americano.

5.º *Imiomas*

A. Medios prácticos de obtener la propagación del idioma español en Marruecos, Argelia y Oriente, y manera de fomentar la enseñanza del árabe en España.

6.º *Banca y moneda*

A. Creación de un Banco de exportación con auxilio del Estado, que debería garantir un interés mínimo.

B. Medidas necesarias para sostener y aumentar la circulación de nuestra moneda en Marruecos.

C. Establecimiento de un Banco Agrícola en Fernando Poo.

7.º *Emigración*

A. Facilidades que deberían otorgarse para que la emigración española se encaminase al norte de Africa, Marruecos, Sahara y posesiones de Guinea.

8.º—*Régimen administrativo civil y militar.*

A. Manera de armonizar los poderes administrativos civil y militar en el norte de Africa y demás posesiones españolas.

B. ¿Conviene la separación de ambos poderes para el libre desarrollo de la industria y el comercio?

C. ¿Debe establecerse un cuerpo de ejército colonial?

D. impuestos sobre importación y exportación en los puertos españoles del Norte de Africa.

E. Ventajas que ofrecería la creación de una Dirección general para la expansión comercial en el Norte de Africa, Marruecos, Sahara y Guinea, dependiente de la presidencia del Consejo de ministros, y esfera de sus atribuciones.

F. Necesidad de demarcar los límites que en la parte Norte, contigua al imperio marroquí, han de tener los territorios españoles del Sahara occidental, y de proceder á una nueva y definitiva demarcación en el Muni.

G. Reforma de la legislación en lo referente á la adquisición de la propiedad por los extranjeros en las posesiones españolas de Africa y especialmente en Fernando Poo y Muni.

H. Reglas á que deberían sujetarse las concesiones, por parte del Estado, de terrenos en el Norte de Africa, Sahara y Guinea para explotaciones agrícolas é industriales.

I. Destino definivo de les territorios continentales del golfo de Guinea comprendidos entre el rio Campo y el estuario del Muni.

J. Ventajas é inconvenientes del arriendo y peligros que ofrecen las grandes compañías coloniales con derechos políticos.

K. Medidas que podrían adoptarse para fomentar la producción y desenvolver la riqueza en Fernando Poo.

L. Modo y forma de reclutar braceros para Fernando Poo y de inclinar á los *bubis* al trabajo.

M. Forma en que habría de contribuir á las cargas del Estado la propiedad urbana, territorial é industrial en Ceuta, Melilla, Chafarinas y demás posesiones uel Norte de Africa.

Para la constitución y funcionamiento del Congreso regirá el reglamento del que se celebró en Madrid.

Se admitirán adhesiones hasta el día primero de Septiembre, á cuyo efecto podrán dirigirse, los que lo deseen, á la secretaria del Centro Comercial Hispano Marroquí, de Barcelona (Rambla de Santa Mónica, 25, principal.)

Oportunamente se anunciará el dia y hora de la sesión inaugural y cuantos detalles afectan á los congresistas.

De instrucción primaria

El señor Rodriguez San Pedro ha hecho declaraciones á un periódico de Madrid.

Ha manifestado que el estado de la instrucción primaria deja mucho que desear, y para mejorarla en la medida necesaria cree que no basta aumentar el número de escuelas, sino que hace falta haya maestros que sepan enseñar y discípulos que quieran aprender.

Existen muchas escuelas—dijo el señor Rodriguez San Pedro—á cargo de profesores aptos y competentes, cuyas clases permanecen cerradas largas temporadas por falta de alumnos, y otras que cuentan con número crecido de éstos pero que tampoco funcionan con regularidad porque los maestros atienden á otras ocupaciones y abandonan sus clases, dándolas con intermitencias.

Existen varias indotadas del necesario material de enseñanza y muchas donde falta todo y sobra el maestro.

Es corregir esto, que no es poco, para lograr que la enseñanza sea, una verdad, vengo ocupándome desde hace tiempo con el mayor celo, y á este fin van encaminados los decretos que publica la *Gaceta* relativos á las Juntas de inspección de enseñanza para evitar que los maestros abandonen sus escuelas para ocuparse de otros asuntos, cosa que sucede con frecuencia.

Para ello, me he visto obligado á dictar una

disposición, declarando obligatoria la residencia del profesor de instrucción primaria en la localidad donde está instalada su respectiva escuela.

Ha habido maestro que ha llegado á desempeñar hasta el cargo de recaudador de contribuciones de los diversos pueblos de su partido, con lo cual tenia cerrada su escuela la mayor parte del año, y esto no puede ser.

En el proyec o de presupuestos para el año próximo que he presentado al Congreso, me propongo introducir algunas modificaciones que no alterarán la cifra total del proyecto, en el cual ya aparecen consignados aquellos aumentos ofrecidos al discutirse en la Cámara popular el presupuesto vigente, para creación de escuelas, inspección y material de enseñanza.

Doy gran importancia—añadió—á la dotación de material de las escuelas, á la instalación de las mismas en locales amplios é higiénicos, asi como á elevar el nivel de cultura de los profesores.

Yo no soy opuesto á la creación de nuevas escuelas, pero entiendo que los aumentos no pueden ser caprichosos, sino obedeciendo á un plan bien concebido y estudiado que responda á las necesidades que se sienten.

En cuanto á politica general, el señor Rodriguez San Pedro declaró que la obra del gobierno era una obra de paz que no tiene otro objeto que el desenvolvimiento de las energias nacionales y el desarrollo de la riqueza.

Ni el problema de Marruecos, ni ningún otro asunto del exterior, ni del interior, constituye para el gobierno, en los actuales momentos, preocupación seria.

Las próximas elecciones municipales se harán con absoluta sinceridad.

La mayor garantia de ello es el nuevo censo electoral, confeccionado por el Instituto Geográfico y Estadístico con arreglo al padrón de vecinos.

Con esto, y con la nueva ley electoral estableciendo el voto obligatorio, se ha dado un gran paso de avance en el mejoramiento de nuestras costumbres politicas.

Fué interrogado el señor Rodriguez San Pedro, respecto al programa radical que suponen algunos realizará el señor Moret, y dijo:

«Yo creo que el futuro gobierno liberal querrá ser un continuador de la obra del gobierno [illegible] propias do su partido, y teniendo presente el resultado funesto que ofreció lo ocurrido en la última etapa de mando de los liberales, creo que huirá de incurrir en el mismo.

El señor Moret no querrá en las postrimerias de la vida lanzarse por un camino de aventuras peligrosas para dejar tras sí el recuerdo de un periodo de agitación y perturbación de los espíritus».

LA ENTREVISTA SENSACIONAL

Paris, 11.

En esta, capital, y sobre todo en Berlin, es objeto de muchos comentarios la próxima entrevista del rey de Inglaterra y el emperador de Alemania.

Los periódicos publican extensos telegramas, reflejando la impresión en Inglaterra.

Acerca do esa entrevista, que puede calificarse de sensacional, las opiniones andan divididas al apreciar el alcance politico que pueda tener.

Unos dicen que tiene excepcional importancia, pues el solo hecho de celebrarse indica que los equivocos y discrepancias entre ambos soberanos han desaparecido, y prueba de ello habrá de ser el que en la citada entrevista los mismos soberanos fijarán la fecha de la visita que hará á Berlin el rey de Inglaterra.

Esta visita es aguardada desde hace mucho tiempo.

Otros ven el alcance de la visita relacionándola con los problemas de los Balkanes, Marrnecos, etc.

Otros todavia no ven en la entrevista más que un acto de pura cortesia.

La nota exacta parece que la da la *Gaceta de Francfort*, al sostener que la tan decantada entrevista no tiene nada de particular y es la cosa más natural del mundo el que personas ligadas por estrecho parentesco como el Emperador y el Rey, durante el verano aprovechen una ocasión para cambiar un saludo.

El citado periódico añade que de todos modos, si después de la entrevista de mañana se logra calmar á los espiritus suspicaces, siempre se habrá logrado algo.

CONTRA LA LEY DE ALCOHOLES

MITIN EN VILAFRANCA

La Comisión organizadora nos ruega la inserción de la siguiente convocatoria:

Agricultores del Panadés:

En la reunió de la «Federació Agricola Catalana Balear» del dia 4 del present mes a Barcelona, se acordá buscar els medis mes favorables pera resoldrer l'actual crisis vinícola, y creyent que la vigent lley d'alcohols es una de las principals causas del poch preu del ví, se decidí celebrar varis *meetings* comarcals a Catalunya, secundant aixis l' acció do la comissió que a Madrid ha gestionat l'intel·ligencia entre tots el viticultors d' Espanya.

El *meeting* que correspont á la present vila tendrá lloch el diumenge vinent dia 16, a las onze del matí, en el saló del Tívoli, ab l'assistencia del diputat a Corts per aquet districte D. Joseph Zulueta y d'altres personalitats.

La Cámara Agrícola del Panadés vos convida a tots a dit acte, esperant que no hi faltareu, perque de la nostra acció dependeix la derogació de la lley d'alcohols qual aplicació ha resultat tan funesta.

¡Agricultors, á defensarse!

Vilafranca del Panadés 9 Agost 1908.—*La junta*.

Locales y provinciales

Insiste el *Diario del Comercio* en que escapamos por la tangente, cuando lo que no se ha podido conseguir del colega es que nos dé su opinión, respecto á la exposición de los señores Mallol y Pallarés. Tanta y tanta reserva lleva á nuestro animo el convencimiento de que queriendo defender lo indefendible, que es la condusta del Gobernador, en el asunto de la Junta de Obras del Pue to, su abnegación no llega hasta el extremo de aceptar como bueno un documento [illegible] ción mas absoluta de todo patriotismo.

Hasta ahora toda la prensa local habia precindido de llevar á sus columnas los ecos del arroyo, la campaña de difamación que contra los antiguos vocales de la Junta de Obras del Puerto, se habia venido incubando por elementos afines al Diputado Sr. Nougués y solo al *Diario del Comercio* le estaba reservado acogerla.

Lo falsa que es esta campaña nos lo demuestra el hecho de que buscando acumular, sobre los vocales substituidos, cargos y mas cargos, solo para producir efecto en la galeria, ha podido echarse mano de uno que, es ABSOLUTAMENLE falso. Al colega cañellista, á todo el mundo, podemos decir, sin temor á ser desmentidos, que ninguno de los vocales antignos de la Cámara de Comercio en la Junta de Obras del Puerto, tiene *directa ni indirectamente* interés en la contrata de la piedra, y ello podemos probarlo apelando, no á afirmaciones hechas á la ligera, sino remitiendo al colega al Registro de la Propiedad.

Tan incierta como la anterior es la afirmación de que haya expedientes sin resolver, que afecten á vocales de la Junta de Obras del Puerto, por ocupación de tinglados.

Del sueldo de 17.500 pesetas, seria bueno que el colega se impusiera de cuales fueron los acuerdos de la Junta y de la R. O. que recayó sobre modificación de plantillas y al hablar, con conocimiento de causa, se ahorraria sin duda, incurrir en lamentables equivocaciones.

Nos habla después el *Diario del Comercio* del Sr. Guasch, que representa en la Junta de Obras del puerto á la Diputación provincial y no á la Cámara de Comercio; de porqué no quisieron dimitir los cuatro vocales de la Cámara, cosa que ya justificamos, y de que el Sr. Marqués de Grigny ha apoyado á la Cámara de Comercio.

Ciertamente; el Senador vitalicio Sr. Marqués de Grigny, nuestro querido amigo, ha apoyado todas las iniciativas de la Cámara de Comercio, cuando han sido justas, pero no la actual que implica división de fuerzas y que solo puede tener una finalidad, perjudicar á Tarragona.

Insistimos en que los documentos relativos á D. Trifón Bás fueron leidos, pero no discutidos, y en que la propiedad de una nave solo puede probarse con certificación, expedida por la Comandancia de Marina del puerto en que está inscrita.

Deciamos y sostenemos que el Inspector, señor Palau, pidió reiteradamente que se suspendiera toda sesión de la Junta de Obras del puerto y que estas se celebraron por exigencia é imposición del señor gobernador, cuyos dos votos á favor de la capacidad del Sr. Bas, son la mas elocuente prueba de su falta de imparcialidad.

Nada habrá perdido el *Diario del Comercio* no llevando al Inspector los GRAVES CARGOS que la Cámara de Comercio tenía contra la Junta de Obras del puerto, en especial contra los vocales que alli representaban dicha entidad, pues los mentados pidieron, insistentemente, que el Sr. Palau recabara de la Cámara de Comercio que dichos cargos se puntualizaran bien, y de esta tarea se encargaron los señores D. Juan Pallarés y D. Domingo Casanovas, vicepresidente y Secretario de la Cámara.

Por último, asi como seria una prueba de mal gusto, manifiesto, el emplear para contender con el colega liberal, los escritos que estos dias vienen publicando contra su inspirador y jefe, algunos periódicos locales, es asi mismo una prueba de pésimo gusto que el *Diario del Comercio* para combatir á alguno de los antiguos vocales recurra á lo que puede haber publicado *La Politica*, semanario de Reus, órgano del Sr. Marqués de Marianao y cuyo corresponsal en Tarragona, es de sobras, conocida en la redacción del colega y en casa de su inspirador Sr. Cañellas.

Nos dice el *Diario del Comercio* que siempre ha combatido á los republicanos, suponemos que en el terreno político sentara esta afirmación, pero mal que le pese, ahora al defender al Gobernador, lo que en definitiva hace, es ayudar al juego de Nougués y Mayner que son, especialmente el primero, los verdaderos responsables de cuanto ocurre. Las consecuencias las tocará Tarragona y entonces el colega cañellista será el primero en lamentarlo.

Que Tarragona sigue una linea de conducta que le conducirá al aniquilamiento y á la ruina, no lo dude el colega. Parece que el *sport* [illegible] en auge es destrozarnos unos á otros y ya sea por incuria, ya por falta de materia gris, lo cierto es que los intereses de nuestra ciudad están en manos de los más audaces, de los más osados y que hace tiempo que no parece sinó que hay marcado empeño, nó en contener, sino en precipitar la decadencia de Tarragona.

Según anunciamos, ayer mañana y en la parroquial iglesia de San Francisco se celebró el anunciado enlace de la distingnida señorita D.ª Carmen Rovira Malé y el apreciable joven D. Manuel Orozco Llorens.

El canónigo D. Francisco J. Vazquez bendijo la unión, asistiendo á la ceremonia extraordinario número de invitados.

Una vez terminado el solemne acto los concurrentes al mismo fueron obsequiados con un banquete, pronunciándose al final elocuentes discursos encaminados todos á desear la eterna felicidad de los nuevos desposados.

La «Sección Excursionista del Centre de Lectura» de Reus está preparando para el próximo sábado, dia 15, una importante excursión á Salomó, para visitar la *Cova Fonda*, una de las más interesantes de Cataluña y en la cual habitó el hombre protohistórico, según investigaciones que se han hecho.

Al propio tiempo explorarán una *cova*, también de importancia enclavada en el término de Vespella.

En el concurrido cinematógrafo «Las Novedades» anúncianse para hoy el debut del artista cómico-burlesco José Pons, conocido por «Petit Frégoli», y la reaparición de la célebre y siempre aplaudida pareja de canto y baile «Las Linas».

Las peliculas que se exhibirán son de actualidad y alguna de ellas estreno en Tarragona.

Ha sido contratada para amenizar las fiestas que se celebrarán el dia 16 del actual en Cubellas, con motivo de la fiesta mayor de aquella localidad, la orquesta de esta capital «Cobla tarragonina».

Ayer mañana se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á Gobernador.—Con perfecta normalidad ha continuado hoy cange en todo España sin ningún incidente desagradable; procure V. S. difundir esta noticia por toda la provincia.»

Resultan verdaderamente escandalosos, los espectáculos nada edificantes que á diario ofrecen infinidad de mozalbetes, bañándose en traje de *Adan* en las proximidades del balneario Ferrerias y más si se tiene en cuenta que á la hora en que esto ocurre es muy numerosa la concurrencia de señoras y señoritas en dicho establecimiento de baños.

Por respeto á la moral y por el buen nombre de nuestra ciudad precisa que por quien corresponda se ponga coto á tales demasias.

Durante el próximo pasado mes de Julio se han expedido por este Gobierno civil 48 licencias, correspondiendo de ellas 38 á caza y las restantes á armas.

El canónigo D. José A. Cassola se ha encargado del sermón del dia de la Asunción, por hallarse ausente el canónigo magistral Dr. Balcells.

El tren correo de Madrid llegó anteayer á Reus con una hora y 15 minutos de retraso, á causa de una avería en la locomotora que sufrió al salir de la estación de Falset, siendo preciso telegrafiar á Mora la Nueva, desde donde se mandó otra locomotora.

Desde Falset á la vecina ciudad hizo el recorrido en 30 minutos menos de los reglamentarios.

Con objeto de ultimar algunos detalles y firmar compromiso para la próxima temporada teatral del «Ateneo tarraconense» anteayer se hallaba en esta capital el notable tenor D. Melchor March.

Por no haber concurrido á las Casas Consistoriales número suficiente de señores concejales, no le fue posible celebrar ayer sesión de primera convocatoria á nuestra corporación municipal.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato el capitán del cuerpo de Inválidos D. Evaristo Domingo y Manuel, hermano de nuestro compañero en la prensa el director del *Diario de Tortosa*.

La enhorabuena.

Organizado por la «A. Foment de la Sardana», el dia 19 del actual, festividad de San Magin, tendrá lugar en el Ateneu de Tarragona un atractivo y extraordinario baile de guirnaldas y ramos amenizado por la notable orquesta-cobla «Tarragonina».

En uso de licencia de baños ha marchado á San Sebastián el capitán ayudante del Regimiento infanteria de Luchana D. Nicolás Martínez Sansón.

Se ha recibido en la Academia de Ciencias de Paris una importantisima comunicación.

En ella se trata de la posibilidad de dirigir una tempestad de granizo por medio de una linea eléctrica.

La teoria se funda en el hecho ocurrido el dia 26 de Junio último, en que una granizada siguió el curso de una linea eléctrica de una energia de 24,000 volts.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que los Corredores de Comercio y los Corredores intérpretes de buques de las localidades donde no exista número suficiente para constituir Colegio, puedan incorporarse al más inmediato de su respectiva clase.

Dicen del Ferrol que en el cercano pueblo de Dominicos, se dirigía á la iglesia una agraciada joven para casarse.

La comitiva la formaban todas las muchachas del pueblo y de otros próximos, en donde aquélla tenía muchas simpatías.

Al llegar á la puerta del templo, la novia cayó muerta á causa de la ruptura de una neurisma.

El desconsuelo del novio fué indescriptible.

Las escenas que se desarrollaron fueron por todo extremo conmovedoras.

Boletín Oficial

Real Decreto resolviendo una competencia inventada entre el Gobernador Civil de Murcia y la Audiencia de la misma provincia.

—Circular de este Gobierno Civil insertando los pactos contratados entre la Liga de Panaderos del partido de Tarragona y la Sociedad d Obreros panaderos de la misma.

—El propio centro publica relación de las licencías de caza y de arma expedidas en el mes de Julio último.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de la provincia previniendo á los individuos de Clases pasivas que al cobrar sus haberes en Septiembre próximo deberán reducir la cédula personal del presente año.

—La Tesoreria de Hacienda declara incursos en el apremio de primer grado á varios deudores que relaciona por sus descubiertos con la Hacienda.

—Las Alcaldias de Musara, Pobla de Montornés y Calafell anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Casiano ob. y Máximo.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Calixto y Eusebio

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO'

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y echo.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, echo y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diey media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Leonor Pelegri Baget, Plaza Olózaga, 10, (84 años).

MATRIMONIOS.—Juan Travé Camós con Josefa Castelló Berenguer.—Manuel Orozco Llorens con Carmen Rovira Malé.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port Vendres y Cette, b. goleta Joven Pepita, de 65 ts., c. Company, con bocoyes vacios, consignado á don Antonio Mariné.

De Hamburgo y Barcelona, v. inglés Gravina, de 749 ts., c. Conds, con carga general, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª.

De Liverpool y Barcelona, v. Vinifreda, de 864 ts., c. Crusalegui, con carga general, consignado á D. Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Para San Carlos de la Rápida, b. goleta Joven Pepita, con efectos.

Para Londres y esc., v. Gravina, con carga general.

Para San Carlos de la Rápida, l. Teresa, con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'55
4 por 100 idem fin mes	83'61
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	451'00
Tabacalera	397'50
Cambios de Paris	12'50
Idem. de Londres	28'24
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 d.
Id. á60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	27'79 »
Id. cheque	28'34 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	12'75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'575	83'60
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'85	78'15
» Orense	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'80	27'90
Norte de España	75'10	75'20

Sección telegráfica

Madrid 12.

El canje de duros sevillanos

Las operaciones del canje de moneda ilegítima han continuado hoy en Madrid con alguna mayor animación que en días anteriores.

En el Banco han sido detenidos dos individuos que presentaron al canje importantes cantidades de duros ilegitimos defectuosos.

Enterado el ministro de la Gobernación por los periodistas de que en las oficinas del teléfono oficial no se admitian monedas de á duro á pesar de la orden que dió anteayer, la ha comunicado personalmente diciendo que en una dependencia del Estado se deben admitir todos los duros de plata que se presenten durante el plazo concedido para el canje.

Más del canje de duros.—Incidentes. —Detenciones.

Se conocen los siguientes detalles sobre las operaciones del canje de duros ilegítimos en Madrid.

En la Casa de la Moneda se presentaron 166 personas, que entregaron para el cambio duros por valor de 39.795 pesetas, de los cuales eran ilegítimos por valor de 4.515 pesetas.

En el Giro Mutuo, un cabo del cuerpo de Seguridad presentó al cambio 8 duros ilegítimos, recibiendo otros tantos legítimos. Acto continuo se dirigió á la Delegación de Hacienda para hacer un pago, y allí se encontró con que le devolvían las citadas monedas, diciéndole que eran todas ilegítimas.

La policía detuvo en el Giro Mutuo á un carterista apodado "El Moreno", que trataba de apoderarse de un saquito conteniendo 4.000 pesetas que una señora llevaba para el canje.

En el Banco de España fué detenido un individuo que presentó 530 pesetas en duros de Amadeo, nuevecitos, y de los que solo 6 resultaron legales.

También fué detenido otro sujeto que esperaba en la puerta al anterior.

El primero es platero y dijo que el dinero de que era portador lo habia recogido por los pueblos.

Fué igualmente detenido otro individuo que presentó 20 duros ilegítimos. En la Comisaria de policia dijo que se los había entregado un factor de la estación del Mediodía.

En las cuentas corrientes del Banco, se han ingresado hoy considerables cantidades en duros dudosos.

El ministro de la Gobernación ha dicho que están á punto de quedar resueltas todas las dificultades que con motivo del canje de duros surgieron el primer día.

Bolsin

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 12.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313 50.
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 12.

Interior fin mes, 83'47
Francos 12'20
Liras, 28'19.
Empréstito nuevo, 100'80.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

MEDIAS

Y

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.ª—Tarragona.

Gran Hotel Continental

DE

MARTÍ Y REDON

Apodaca, 30.--Teléfono núm. 5

TARRAGONA

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido exprofeso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto.

Habitaciones estucadas.—Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo.—Cuarto de baño y ducha.—Salones de lectur y para visitas.—Auto-garage.—Cámara oscura.—Waters closets.—Luz eléctrica.—Café restaurant.

Higiene y confort moderno.—Servicio de gran lujo para banquetes.

Clínica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 21, prpal.

NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva y suaviza el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillerias de cuero, guarniciones, arneses.

De venta en todas las zapaterias, droguerias y otros establecimientos.

Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

Obra sensacional

Geografia general de Catalunya

Contiene Geografía física, Mineria, Geologia botánica, Historia y Agricultura del Principado. Preciosos mapas, planos, monedas y vistas de las principales poblaciones de Cataluña.

Precio, 2 reales cuaderno

Para suscripciones en Tarragona: M. MENENDEZ, calle de Augusto, 28, 1.º, 1.ª

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 15 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

erectamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rice, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de dada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El dia 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas interme dias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirSi, ue por trasbordo los puertos dela costa oriental de Africa, de la India, Java, epumatreChina, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

Leòn XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El dia 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot expertadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.